

# FEDERACIÓN DE GOLF DE LA CV



## Circular N° 59/2022

### CALENDARIO PRUEBAS PVACE

	LUGAR	FECHA	CIERRE	CÓDIGO
I	MELIA	21/01/23	16/01/23 14:00H	J210123
II	MELIA	22/01/23	16/01/23 14:00H	J220123
III	FORESSOS	25/02/23	20/02/23 14:00H	J250223
IV	FORESSOS	26/02/23	20/02/23 14:00H	J260223
V	COSTA AZAHAR	11/03/23	06/03/23 14:00H	J110323
VI	COSTA AZAHAR	12/03/23	06/03/23 14:00H	J120323
VII	ESCORPION	12/04/23	05/04/23 14:00H	J120423
VIII	ESCORPION	13/04/23	05/04/23 14:00H	J130423
IX	RCG MANISES	13/05/23	08/05/23 14:00H	J130523
X	RCG MANISES	14/05/23	08/05/23 14:00H	J140523

21/12/2022

X

Alberto Ballester Asensio  
Director Deportivo  
Firmado por: cv3

Ronda Isaac Peral i Caballero, 5.Parc Tecnològic Centre de L'Esport, Dpcho. 2 y 3  
46980 Paterna (Valencia)  
Teléfono: 96 136 77 99  
E-mail: federacion@golfcv.com

## INSCRIPCIONES

Se deberán formalizar por Internet en la página web del torneo [www.golfcv.com](http://www.golfcv.com).

El día de cierre de inscripción de cada prueba está indicado en el calendario. El hándicap a considerar para hacer el corte de participantes será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG el día de cierre de inscripción. Se publicará una lista de admitidos provisional en [www.golfcv.com](http://www.golfcv.com) y respecto a los posibles errores, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 12:00 horas del siguiente martes.

## DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Deberá de abonarse el pago antes del cierre de la inscripción, en caso contrario, la inscripción no será válida.

Infantiles, Alevines HCP <=36 ... 20,00 € jugador/a.

Infantiles, Alevines HCP >36 ..... 10,00 € jugador/a.

Benjamines ..... 10,00 € jugador/a.

El pago se podrá realizar:

⊗ On-line con tarjeta de crédito en la página web [www.golfcv.com](http://www.golfcv.com).

⊗ Ingreso en efectivo en una oficina del Banco de Santander a la cuenta ES87 0049-0621-17-2110574797, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a.

*Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.*

# FEDERACIÓN DE GOLF DE LA CV

## REGLAMENTO

### 1.-GENERAL

**1.1-Forma de juego:** En niveles Sub-14 y Sub-12 se jugarán 18 hoyos Stroke Play individual scratch.

En nivel Sub-10 se jugarán 9 hoyos Stroke Play individual scratch.

Todos los jugadores de hándicap superior a 36 disputaran 9 hoyos bajo la modalidad Stroke Play individual hándicap independientemente de su edad.

**1.2.-Participantes:** Podrán participar en esta prueba, todos los jugadores federados por la FGCV en posesión de la correspondiente licencia (LV) en vigor y que pertenezcan a los niveles: Infantil, Alevín o Benjamín.

**1.3.-Número de Participantes:** El número máximo de participantes será de 120 (40 nivel infantil, 40 nivel alevín y 40 para los benjamines).

**1.4.-Exceso:** En el caso de que el número de jugadores inscritos sea superior al máximo permitido, se realizará un corte por hándicap exacto. Los jugadores empatados en el puesto del corte participarán según orden de inscripción.

En caso de no completarse alguno de los cupos, esas plazas pasarán a cubrir las los jugadores que se encuentren más cercanos al corte según la lista de espera por nivel.

Nota: La FGCV podrá variar el número de jugadores según la capacidad del campo para dar la mayor cabida posible de jugadores.

**1.5-Limitación de Hándicap:** Los jugadores con hándicap exacto superior a los indicados a continuación no podrán participar en la competición:

- ⊙ 35,9 para Infantiles.
- ⊙ 47,9 para Alevines.
- ⊙ 53,9 para Benjamines

**1.6-Horarios de Salida:** El horario será elaborado por el Comité y podrá combinar niveles y sexos con fin de mejorar el ritmo de juego.

**1.7-Ausencia de jugadores admitidos:** Si algún jugador no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la FGCV por escrito, en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación. Igualmente se aplicará esta sanción a aquellos jugadores que en pruebas de dos días no se presenten al segundo sin aviso y sin causa justificada.

**1.8-Buggies:** No se autoriza el uso de buggies a los participantes de esta competición.

**1.9-Caddies:** No se permiten.

**1.10-Dispositivos de medición:** No se permite su uso.

**1.11-Marcas de salida y Niveles establecidos:**

	MASCULINO	FEMENINO
INFANTILES	Amarillas	Rojas
ALEVINES	Azules	Rojas
BENJAMINES	Rojas	Rojas
HCP >36	Rojas	Rojas

Nota: el Comité podrá variar las marcas estipuladas dependiendo del recorrido.

# FEDERACIÓN DE GOLF DE LA CV

**1.12-Reglas de juego:** Se jugará conforme a las reglas aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la FGCV, más las reglas locales establecidas por el comité de la prueba.

**1.13-Desempates:** En caso de empate entre dos o más jugadores, éste se resolverá según lo establecido en el Libro Verde de la RFEG para pruebas hándicap y scratch.

**1.14-Marcadores:** La FGCV podrá designar marcadores para los jugadores de nivel benjamín.

## 2.-TROFEOS

© Medalla 1º clasificado/a Scratch de cada Nivel establecido y Sexo, a excepción del nivel Benjamín cuyo premio será indistinto.

(Cada jugador solo optará al premio por su nivel y sexo, es decir no podrán ganar el de los niveles superiores)

Además recibirá una medalla el primer clasificado indistinto hándicap de los jugadores de hándicap superior a 36 y no optarán a ningún otro premio independientemente de su nivel y sexo.

La entrega de premios se realizará en la Gala del Golf Juvenil a la finalización del XLV CAMPEONATO JUVENIL CV en El Plantío.

## 3.-COMITÉ DE LA PRUEBA

La FGCV designará el Comité de la prueba, así como a los jueces árbitros que considere necesario.

**Nota** - El Comité de la Prueba está totalmente facultado para la interpretación y, en casos extremos, variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.

Las reclamaciones sobre decisiones para ser elevadas a la FGCV deberán ser por escrito y tramitadas a través de la secretaría del club antes de transcurridas 24 horas desde la finalización de la prueba.